

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - - - -**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con doce minutos del día siete de julio de 2022, encontrándose presentes en sesión, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, previamente convocada para esta fecha, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26 y 27 fracción I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, conforme al siguiente; - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 38 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - En el desahogo del **primer** punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes; se procede a desahogar el **tercer** punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, procede a manifestar: "se somete a consideración el proyecto de dictamen del expediente 38 del índice de esta Comisión, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Oaxaca de Juárez implementar un programa de revisión de documentos de comerciantes en vía pública, establecidos y mercados,

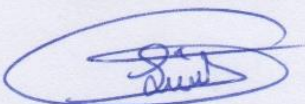
HOJA 1 DE 2

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

para evitar el uso y ostentación de permisos apócrifos; proyecto que ya fue circulado y analizado con anterioridad y sometido a observaciones, los que estén por la afirmativa por el sentido del proyecto sirvan levantar la mano"; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el proyecto de dictamen; agotándose este punto, se procede a desahogar los **asuntos generales**, sin embargo y en vista que no existe manifestación ni asunto que tratar, se procede con el **último punto** del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las once horas con diecisiete minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión, procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE -----

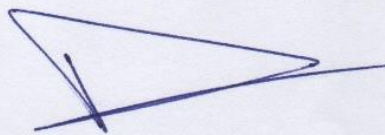
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS  
MUNICIPALES**



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO  
**PRESIDENTE**



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ  
**INTEGRANTE**



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
**INTEGRANTE**



DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
**INTEGRANTE**

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
**INTEGRANTE**